COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 03/2.013** de la UOC N° 3, para **ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS.**
La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
La apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 13 de mayo del 2.013 en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Maris casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del presente informe.
En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes, en el orden en que fueron presentados:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	K3B S.A.	1.350.915.300.-	COMPLETA
2	DISTRIBUIDORA NL DE NATHALIA MIERS	384.485.400.-	COMPLETA
3	OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT	679.753.600.-	COMPLETA
4	TRIUNFO COMERCIAL	1.732.783.200.-	COMPLETA
5	LADERO PARAGUAYO S.A.	2.252.923.250.-	COMPLETA
6	SALOTEX S.R.L	1.999.152.920.-	COMPLETA
7	YUTY S.A.	2.283.311.000.-	COMPLETA
8	VAC S.R.L.	2.173.081.000.-	COMPLETA
9	AGRO SURCO	665.225.100.-	COMPLETA

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 53/13 del Comando de la Armada, de fecha 16 de mayo del 2.013 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
VALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
SECRETARIO
Tte F Int JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
MIEMBROS:
Cap N DEM MIGUEL ANGEL MORALES URBIETA.

Cap N DEM	JUAN RAMON VELAZQUEZ FRETES.
Cap C DEM	RAUL LOPEZ ARIAS.
Cap C Int	LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA.
Tte C Int	NANCY FABIOLA LARRE ALARCON.

ASESOR JURIDICO:

GD JM	LETICIA LORENA MEZA DUARTE.

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. Nº 61 del Decreto Nº 21.909/03 "***QUE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***", que entre otros expresa: "***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completada
K3B S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA NL DE NATHALIA MIERS	***	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT	***	Cumple	Cumple	Cumple
TRIUNFO COMERCIAL	***	Cumple	Cumple	Cumple
LADERO PARAGUAYO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SALOTEX S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AGRO SURCO	***	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Estos oferentes presentaron sus pólizas conforme al monto total de sus ofertas respetivas. Sin embargo, la planilla de oferta de los siguientes oferentes fue presentado con errores de cálculos matemáticos, que al ser corregidos quedaron de la manera que se muestra a continuación:

OFERENTE	OFERTA	CORRECCION	
K3B S.A	1.350.915.300	1.350.917.470	Sube
DISTRIBUIDORA NL DE NATHALIA MIERS	384.485.400	384.485.400	Igual
OMNI INT DISTRIBUIDORA IMPORT-EXPORT	679.753.600	679.753.600	Igual
TRIUNFO COMERCIAL	1.732.783.200	1.714.338.200	Baja
LADERO PARAGUAYO S.A.	2.252.923.250	2.260.180.500	Sube
SALOTEX S.R.L	1.999.152.920	1.999.152.920	Igual
YUTY S.A.	2.283.311.000	2.283.311.000	Igual
VAC S.R.L.	2.173.081.000	2.128.363.300	Baja
AGRO SURCO	665.225.100	668.691.100	Sube

Esta variación (aumento y disminución) del monto total de las ofertas presentadas por los oferentes **K3B S.A, TRIUNFO COMERCIAL, LADERO PARAGUAYO S.A, VAC S.R.L y AGRO SURCO** no ha modificado la suma asegurada por el oferente y el monto ofertado se encuentra cubierto.
La Garantía de Mantenimiento de Ofertas es un documento sustancial conforme lo establece el Artículo 60º del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", así mismo el Art. 58º del mismo decreto en su último párrafo establece que "***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante***".

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, el Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponde, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 – TELAS Y CORTINAS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL	58.809.400
2	VAC S.R.L	77.177.500
3	YUTY S.A	80.064.000
4	LADERO PARAGUAYO	93.605.000

LOTE Nº 2 – PABELLONES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y ACCESORIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL	33.460.000
2	YUTY S.A	43.463.500
3	VAC S.R.L	44.717.700

LOTE Nº 3 – HILOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL	2.040.000
2	YUTY S.A	3.090.000
3	VAC S.R.L	3.600.000
4	LADERO PARAGUAYO	5.016.000

LOTE Nº 4 – CONFECCIONES TEXTILES

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL	24.250.000
2	YUTY S.A	27.600.000
3	VAC S.R.L	28.150.000
4	AGRO SURCO	28.980.000

LOTE Nº 5 – CARPAS Y TOLDOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L	28.860.000
2	AGRO SURCO	28.980.000
3	LADERO PARAGUAYO	58.620.000
4	TRIUNFO COMERCIAL	87.500.000

LOTE Nº 6 – PRENDAS DE CAMA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	AGRO SURCO	206.433.850
2	TRIUNFO COMERCIAL	218.260.000
3	VAC S.R.L	220.032.500
4	K3B S.A	334.176.150
5	SALOTEX S.R.L	345.008.200
6	YUTY S.A	345.550.500
7	LADERO PARAGUAYO	379.334.850

LOTE Nº 7 – PRENDAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL	24.569.000
2	YUTY S.A	30.933.000
3	K3B S.A	31.918.950
4	VAC S.R.L	33.968.000

LOTE Nº 8 – PRENDAS Y UNIFORMES VARIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	K3B S.A	352.266.670
2	TRIUNFO COMERCIAL	357.906.800
3	VAC S.R.L	378.868.800

4	YUTY S.A	431.302.000
5	LADERO PARAGUAYO	481.393.700
6	SALOTEX S.R.L	608.773.380

LOTE Nº 9 – CALZADOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	YUTY S.A	318.425.000
2	OMNI INT DISTRIBUIDORA	323.852.500
3	DISTRIBUIDORA NL	384.485.400
4	AGRO SURCO	404.695.250
5	VAC S.R.L.	418.351.500

LOTE Nº 10 – UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	OMNI INT DISTRIBUIDORA	355.901.100
2	K3B S.A	374.602.200
3	VAC S.R.L	524.860.000
4	TRIUNFO COMERCIAL	569.368.000
5	YUTY S.A	610.993.000
6	SALOTEX S.R.L	671.556.340
7	LADERO PARAGUAYO	777.610.200

LOTE Nº 11 – PRENDAS DE VESTIR DE GABARDINA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	K3B S.A	257.953.500
2	TRIUNFO COMERCIAL	290.525.000
3	YUTY S.A	360.690.000
4	SALOTEX S.R.L	373.815.000
5	VAC S.R.L	376.195.000
6	LADERO PARAGUAYO	404.181.750

LOTE Nº 12 – ARTICULOS VARIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	YUTY S.A	31.200.000
2	VAC S.R.L	33.200.000
3	TRIUNFO COMERCIAL	34.150.000
4	LADERO PARAGUAYO	53.720.000

LOTE Nº 13 – CUEROS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L	5.100.000
2	LADERO PARAGUAYO	6.699.000
3	TRIUNFO COMERCIAL	13.500.000

Del agrupamiento de ofertas se detallan los oferentes con las mejores ofertas para cada lote:

- La firma **TRIUNFO COMERCIAL.** tiene el precio más bajo en los lotes 1,2,3,4,7;
- La firma **K3B S.A.** tiene el precio más bajo en los lotes 8,11 ;
- La firma **OMNI INT DISTRIBUIDORA.** tiene el precio más bajo en el lote 10;
- La firma **YUTY S.A.** tiene el precio más bajo en los lotes 9,12;
- La firma **VAC S.R.L.** tiene el precio más bajo en los lotes 5,13;
- La firma **AGRO SURCO.** tiene el precio más bajo en el lote 6;

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la **Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos en cada lote, y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36),** que estipula: ***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.***

En el proceso de la evaluación; el Comité de Evaluación procedió a evaluar las muestras solicitadas en el PBC de las mejores ofertas del Lote N° 1,4,6,9 y 10 donde se solicitaron muestras.

En el análisis de las especificaciones técnicas de las muestras presentadas en los Lotes N° 1, 4, 6, 9 y 10; el Comité de Evaluación luego del análisis comparativo de las mismas resuelve que la empresa **YUTY S.A,** con el precio más bajo en el Lote N° 9 no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el ítem N° 6 **"BOTIN CAÑO CORTO"** del Lote N° 9 donde se solicita (la suela de poliuretano de inyección directa, bi densidad, bicolor); pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **OMNI INT DISTRIBUIDORA,** la cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el ítem N° 1 **"BOTA DE CUERO NEGRO CAÑO LARGO"** del Lote N° 9 donde se solicita (las plantillas de goma con sello hidrofugado y suela mil caucho vulcanizado); pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **DISTRIBUIDORA NL,** la cual cumple con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems de ese lote solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

En el análisis de las especificaciones técnicas de la muestra presentada en el Lote N° 10; el Comité de Evaluación luego del análisis comparativo de las mismas resuelve solicitar a los oferentes que han presentado sus ofertas en este lote de los documentos y muestras citados más abajo que puedan respaldar la mejor adquisición de los bienes solicitados en el Lote N° 10 de **"UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA".**

- Autorización del fabricante para comercializar el producto y cumplimiento de las especificaciones técnicas del PBC para la composición de 50% de Algodón y 50% Poliéster.

- Muestras de la Campera Camuflada, Camisa Camuflada, Pantalón Camuflado y Kepis Camuflado.

Los documentos solicitados deberán ser elevados a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3, para el día miércoles 22 de mayo del corriente, para las 15:30 horas.

Llegada la fecha y hora de presentación de los documentos y muestras solicitadas, se procede al análisis de la oferta del oferente **OMNI INT DISTRIBUIDORA** con el precio más bajo en el Lote N° 10 **"UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA"**. La firma comercial **OMNI INT DISTRIBUIDORA** presenta una Autorización del Fabricante cuyo párrafo se transcribe a continuación:**"...Tela camufladas con las siguientes Composición: 60% Poliéster y 40% Algodón"**. En base al pedido del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y los documentos presentados por el oferente, se procede a desestimar su oferta por no cumplir con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.
La siguiente oferta corresponde a la presentada por la firma **K3B S.A.**, cuyas muestras no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitas en el PBC; la siguiente oferta corresponde a la presentada por la firma **VAC S.R.L** la cual no presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido por lo cual su oferta en este lote pasará a ser desestimada; la siguiente oferta corresponde a la presentada por la firma **TRIUNFO COMERCIAL** la cual no presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido por lo cual su oferta en este lote pasará a ser desestimada; la siguiente oferta corresponde a la presentada por la firma **YUTY S.A** la cual presenta los documentos solicitados en el tiempo establecido y cuyas muestras presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas a satisfacción de la Convocante, pasando a ser evaluada su oferta para el Lote N° 10.

Atendiendo los motivos arriba mencionados surge el agrupamiento de ofertas que se detalla a continuación:

- La firma **TRIUNFO COMERCIAL.** tiene los precios más bajos en los lotes 1,2,3,4 y 7;
- La firma **K3B S.A.** tiene los precios más bajos en los lotes 8 y 11 ;
- La firma **DISTRIBUIDORA NL.** tiene el precio más bajo en el lote 9;
- La firma **YUTY S.A.** tiene los precios más bajos en los lotes 10 y 12;
- La firma **VAC S.R.L.** tiene los precios más bajos en los lotes 5 y 13;
- La firma **AGRO SURCO.** tiene el precio más bajo en el lote 6;

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA TRIUNFO COMERCIAL.

4.1.1 Capacidad Financiera
Los balances contables de la firma **TRIUNFO COMERCIAL** muestran que la misma cumple con los ratios de liquidez (5) y de endeudamiento (0,199) y obtuvo una rentabilidad de (3) en los tres últimos años.
Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **TRIUNFO COMERCIAL.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución , persona encargada y teléfonos para ser contactados; certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por instituciones públicas y presenta curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, certificado de Cuenta Bancaria original; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA K3B S.A.

4.2.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (35.003), así como de endeudamiento (0,0027) y con una rentabilidad de 5,56 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **K3B S.A,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución para ser contactados; certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por instituciones públicas y presenta curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.3 Capacidad Técnica

Presenta Certificado de Cuenta Bancaria original y autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA DISTRIBUIDORA NL.

4.3.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (12,63289), así como de endeudamiento (0,10092) y con una rentabilidad de 0,08447 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA NL.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución, persona encargada y teléfonos para ser contactados y presenta curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, certificado de Cuenta Bancaria original; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA YUTY S.A.

4.4.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (5,12), así como de endeudamiento (0,18) y con una rentabilidad de 0,098 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **YUTY S.A.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la Institución para ser contactados; certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por Instituciones Públicas y presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.3 Capacidad Técnica

Presenta Certificado de Cuenta Bancaria original y facturaciones de cumplimiento de contratos; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA VAC S.R.L.

4.5.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (17862,36), así como de endeudamiento (0,000504) y con una rentabilidad de 0,27 en los tres últimos años.
Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **VAC S.R.L.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.5.2 Experiencia

Presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.5.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA AGRO SURCO.

4.6.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (264), así como de endeudamiento (0) y con una rentabilidad de (1) en los tres últimos años.
Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **AGRO SURCO.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución, persona encargada y teléfonos para ser contactados y copia de contratos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **TRIUNFO COMERCIAL, K3B S.A, DISTRIBUIDORA NL, YUTY S.A, VAC S.R.L, AGRO SURCO,** cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tienen la calificación y capacidad necesarias para proveer textiles, vestuarios y calzados a la Armada Paraguaya en los lotes en que fueron seleccionados; y*
3. *Presentan los precios más bajos, en cada uno de los lotes objetos del llamado.*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas anteriormente, el Comité de Evaluación sugiere proponer la adjudicación del Contrato de **Adquisición de Textiles, Vestuarios y Calzados** a las siguientes Empresas, en los Lotes que se mencionan a continuación, por ser las mejores calificadas en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

- La firma **TRIUNFO COMERCIAL.** para los lotes 1,2,3,4 y 7;
- La firma **K3B S.A.** para los lotes 8 y 11 ;
- La firma **DISTRIBUIDORA NL.** para el lote 9;
- La firma **YUTY S.A.** para los lotes 10 y 12;
- La firma **VAC S.R.L.** para los lotes 5 y 13;
- La firma **AGRO SURCO.** para el lote 6;

Imputar los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.013, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación anexo al presente informe.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 09:25 hs del día jueves 23 de mayo del 2.013

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

LETICIA LORENA MEZA DUARTE
GD JM - Miembro

NANCY FABIOLA LARRE ALARCON
Tte C Int - Secretario

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Tte F Int - Miembro

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C Int - Miembro

RAUL LOPEZ ARIAS
Cap C DEM - Miembro

JUAN RAMON VELAZQUEZ FRETES
Cap N DEM - Miembro

MIGUEL ANGEL MORALES URBIETA
Cap N DEM - Miembro

VALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presidente del C.E.